



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

RESOLUCIÓN RECTORAL . 38379

24 FEB 2014

Por la cual se adiciona la Resolución Rectoral 38139 del 11 de diciembre de 2013 que asignó los recursos provenientes de la estampilla "La Universidad de Antioquia de Cara al Tercer Siglo de Labor" para el año 2014.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA en uso de sus facultades estatutarias y, específicamente las conferidas en el Capítulo 5, Artículo 42, literal b del Estatuto General, y en cumplimiento de la Ordenanza 10 del 27 de julio de 1994,

CONSIDERANDO

1. Que la Resolución Rectoral 38139 del 11 de diciembre de 2013 asignó los recursos provenientes de la estampilla "La Universidad de Antioquia de Cara al Tercer Siglo de Labor" en el año 2014, a proyectos que hacen parte del Plan de Desarrollo de la Institución.
2. Que para el 2014 se espera un comportamiento positivo en el recaudo por concepto de Estampilla.
3. Que se requieren recursos para financiar proyectos estratégicos para la institución.

RESUELVE:

ARTICULO 1. Adicionar la Resolución Rectoral 38139 del 11 de diciembre de 2013 en la suma de mil seiscientos millones de pesos (\$1.600.000.000), según el siguiente detalle:

CÓDIGO	PROGRAMAS/PROYECTOS	VALOR	DEPENDENCIA	ORDENADOR
E01795	Dotación equipos e instrumental para uso docente en la Facultad de Odontología	180.000.000	Facultad de Odontología	Decana
E01796	Intervención del Edificio Central de la Facultad de Medicina.	1.000.000.000	Facultad de Medicina	Decano
E01797	Ordenamientos espacios físicos en los Bloques 16 y 22	420.000.000	Vicerrectoría Administrativa	Vicerrector
	TOTAL	1.600.000.000		

ARTICULO 2. La ejecución de los recursos se hará de acuerdo con el flujo de fondos que autorice la Vicerrectoría Administrativa y con el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral 6044 de julio 26 de 1995.

24 FEB 2014

Alberto Uribe Correa
ALBERTO URIBE CORREA
Rector

Pwg.

HMSG.

Luquegi Gil Neira
LUQUEGI GIL NEIRA
Secretario General